

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa, en cuanto a la celebración del día del Empleado Comunal y;

CONSIDERANDO:

Que tomando en consideración que el día del Empleado Comunal es el 8 de Noviembre de cada año , según así se establece en el Estatuto , pero que mediante nota presentada por el SITRAMAG , solicitan que se pase el asueto administrativo al día Viernes 6 de Noviembre de 2020, atento que el mismo cae día Domingo en el presente año , es necesario determinar por Resolución y declarar que se adelanta la fecha de Asueto por el día del Empleado Comunal , reabriendo La Comuna sus puertas el día sábado 7 de Noviembre de 2020 en el horario habitual

Por todo ello, la **Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa** ,

RESUELVE:

Art. 1º - Adelantar el Asueto Administrativo del día 8 de Noviembre de 2020 , estableciendo que el mismo será el día 6 de Noviembre de 2020 por celebrarse el día del Empleado Comunal .-----

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro de la Comuna y archívese.-----


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. DIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL.